

Ayuntamiento de Hervias, pueblo de Hervias, que linda: Norte, con Camino de Valpierre y José María Larrea (finca número 146 b. 147); Sur, Elvira Metola (finca número 144) y Paulino Alonso Calvo (finca número 145); y Oeste, José María Larrea (finca número 146 b. 147). Tiene una extensión superficial de tres hectáreas, setenta y cuatro áreas y sesenta centiáreas, y es, por tanto, indivisible.

Inscripción.— en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el tomo 941, libro 36 de Hervias, folio 74, finca número 4.283, inscripción 2ª.

La hipoteca que nos ocupa, con relación a esta finca, quedó inscrita al Tomo 941, 36 de Hervias, folio 74, finca 4.283, inscripción 3ª.

C) Rustica.— Heredad viña, excluida de Concentración Parcelaria, en jurisdicción de San Torcuato, al sitio de la Chorla la Caracola, de una fanega seis celemines o treinta y un áreas cuarenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Desiderio Gómez; Sur, Feliciano Majuelo; Este y Oeste, ribazo.

Inscripción.— En el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el Tomo 893, libro 23 de San Torcuato, folio 113, finca número 2.073, inscripción 2ª.

La hipoteca quedó inscrita en el Tomo 893, 23 de San Torcuato, folio 113, finca 2.073, inscripción 3ª.

D) Urbana.— Casa-Habitación, con sus pertenecidos de pajar y patio, hoy dedicados a almacén, sito en el casco de San Torcuato, en la calle de la Fuente, número 18, teniendo salida al pajar, hoy almacén, a la calle del Campo. Ocupa una superficie aproximada, la casa, de ciento cuarenta y tres metros cuadrados. Linda: derecha entrando, calle del Campo por donde tiene salida el pajar hoy almacén; izquierda, calle de su situación; fondo, Calleja; y frente, calle de su situación.

Inscripción.— En el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el tomo 893, libro 23 de San Torcuato, folio 127, finca número 2.087, inscripción 2ª.

La hipoteca que nos ocupa quedó inscrita en el tomo 893, 23 de San Torcuato, folio 127 vto., finca 2.087, inscripción 3ª.

E) Rustica.— Una participación indivisa, equivalente a ochenta y tres enteros ochenta y cuatro centesimas por ciento, concretadas en la parte Este de la finca, lindante con Don Victor Palacios Esteban, Jesús Cañas y Micaela Matute, de la finca número 334, del Plano General de Concentración Parcelaria. Terreno dedicado a cereal de secano, al sitio de "Altos, o también La Palomera", Ayuntamiento de Bañares, pueblo de Bañares, que Linda: Norte, con Camino de Arpide; Sur, con Aquilino Ventosa Gómez (finca núm. 337); Este, Victor Placios Esteban y Jesús Cañas (ambos exteriores de la zona) y Micaela Matute Manzanares (finca número 335) y Oeste, con Aquilino Ventosa Gómez (finca núm. 337). Tiene una extensión superficial de una hectárea, noventa y cuatro áreas, veinte centiáreas y es, por tanto, indivisible.

Inscripción.— En el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el tomo 1056, libro 91 de Bañares, folio 101, finca número 10.770, inscripción 3ª.

La hipoteca que nos ocupa quedó inscrita en el Tomo 1.056, 91 de Bañares, folio 101, finca 10.770 N., Inscripción 4ª.

F) Rustica.— Finca número 91, del Plano General de Concentración Parcelaria. Terreno dedicado a cereal de secano, al sitio de "Senda Miranda", Ayuntamiento de San Torcuato, pueblo de San Torcuato, que Linda: Norte, Carmen Samaniego Terrazas (finca número 90); Sur, Francisco García Angulo (finca 92); Este, Colada de los Molineros; y Oeste, Acequia del Riajo y Camino de San Torcuato a Negeruela. Tiene una extensión superficial de tres hectáreas, setenta y cinco áreas y sesenta y siete centiáreas y es, por tanto, indivisible.

Inscripción.— En el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el tomo 947, libro 24 de San Torcuato, folio 18, finca número 2.221, inscripción 2ª.

La hipoteca quedó inscrita en el Tomo 947, 24 de San Torcuato, folio 18, finca 2.221, inscripción 3ª.

G) Rustica.— Finca número 104, del Plano General de Concentración Parcelaria. Terreno dedicado a cereal de secano, al sitio de "Los Linares", Ayuntamiento de San Torcuato, pueblo de San Torcuato, que linda: Norte, con Colada de la Calzada de los Romanos; Sur, Emiliano Pérez Trifol (finca

número 107); Este, con Clotilde Sanz Fernández (finca número 103) y Leonor Villaverde Vargas (finca número 102); y Oeste con Servicio Nacional de Concentración Parcelaria (finca número 105) sobrante del acuerdo. Tiene una extensión superficial de cincuenta y un áreas, noventa y dos centiáreas, y es, por tanto, indivisible.

Inscripción.— En el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el tomo 947, libro 24 de San Torcuato, folio 32, finca número 2.234, inscripción 2ª.

La hipoteca que nos ocupa quedó inscrita en el Tomo 947, 24 de San Torcuato, folio 32 vto., finca 2.234, inscripción 3ª.

La finca descrita bajo la letra H, no se incluye en este procedimiento, al no haberse inscrito aún la hipoteca con relación a la misma.

I) Rustica.— Finca número 103, del Plano General de Concentración Parcelaria. Terreno dedicado a cereal de secano, al sitio de "Los Linares", Ayuntamiento de San Torcuato, pueblo de San Torcuato, que linda; Norte, con Colada de la Calzada de los Romanos; Sur y Oeste, Anunciación Garnica Gómez, hoy Francisco Larrea Garnica (finca número 104); y Este, Leonor Villaverde Vargas (finca número 102). Tiene una extensión superficial de tres áreas, noventa y nueve centiáreas, y es, por tanto, indivisible.

Inscripción.— En el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, en el tomo 947, libro 24 de San Torcuato, folio 31, finca número 2.233, inscripción 3ª.

La hipoteca quedó inscrita en el tomo 1.069, 26 de San Torcuato, folio 9, finca 2.233 N, inscripción 4ª.

Tipo:

Lote o finca descrita bajo la letra A):

Para la primera subasta: 2.600.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 1.950.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra B).

Para la primera subasta: 5.200.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 3.900.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra C).

Para la primera subasta: 670.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 502.500 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra D).

Para la primera subasta: 3.900.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 2.925.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra E).

Para la primera subasta: 2.700.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 2.025.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra F).

Para la primera subasta: 5.200.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 3.900.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra G).

Para la primera subasta: 750.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 562.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Lote o finca descrita bajo la letra I).

Para la primera subasta: 240.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Para la segunda subasta: 180.000 ptas., sin que sea admisible postura inferior.

Dado en Madrid a 26 de Marzo de 1990.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Modificación de Plazos Concurso sin Admisión previa para la Contratación de: "Estación Depuradora de Aguas Residuales por Lagunado para los Municipios de Arnedo y Quel". Expediente N° 09-1-2.1-003/90 V.A.326

Anunciada en el B.O.R., N° 55, de 3 de Mayo actual. la convocatoria del Concurso anteriormente mencionado, se modifica el plazo de presentación de ofertas y las fecha de apertura de proposiciones, quedando redactadas como sigue:

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de Junio

de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 15 de Junio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: a las trece horas del día 20 de Junio de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

Logroño, 9 de Mayo de 1.990.—La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª Lopez Sáenz